

10	ES	11	260385	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1982

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B62D 1/06

54	TITULO DE LA INVENCION
	"FUNDA DE VOLANTE DE DOBLE USO"

71	SOLICITANTE (S)
	D. RAFAEL MARAÑON BARRIO

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	San Juan de Letrán, 3, 3º-E - GRANADA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	D. RAFAEL MARAÑON BARRIO

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una funda de volante de doble uso.

Más concretamente, en la invención se ha ideado una funda para protección del volante de dirección de un vehículo automóvil, la cual presenta una segunda utilidad sumamente práctica para el conductor u ocupantes del vehículo, cual es la de servir como gorra de viaje.

Para ello, la funda está confeccionada prefentemente en una sola pieza de tejido, presentando una jareta para una cinta elástica que facilita el ajuste del útil en cualquiera de sus dos funciones, bien sobre el volante o en la cabeza del usuario.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, es una vista en planta inferior de la funda, según el modelo.

La figura 2, corresponde a una sección diametral, vista por II-II.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una funda para volante, designado en general por

-1-. la cual presenta en su abertura, una jareta -2- para un cordón elástico -3- que facilita el ajuste de la funda alrededor del volante, o bien sobre la cabeza del usuario, cuando dicha funda se usa como boina.

5. La funda puede disponer en su centro publicidad y propaganda.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de la reivindicaciones.

- : -

N O T A

15. Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

20. 1. Funda de volante de doble uso, caracterizada esencialmente por el hecho de presentar en su abertura una jareta circundante para un cordón elástico que permite el ajuste de la funda alrededor del volante o bien sobre la cabeza del usuario, en función de boina.

2. Funda de volante de doble uso.

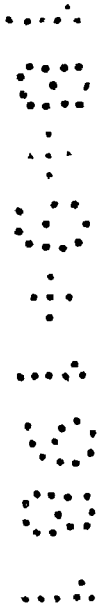
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a

p.a.

~~JAIMÉ ISERN,~~
p. p.

Firmado M.^a LUISA ISERN CUYAS



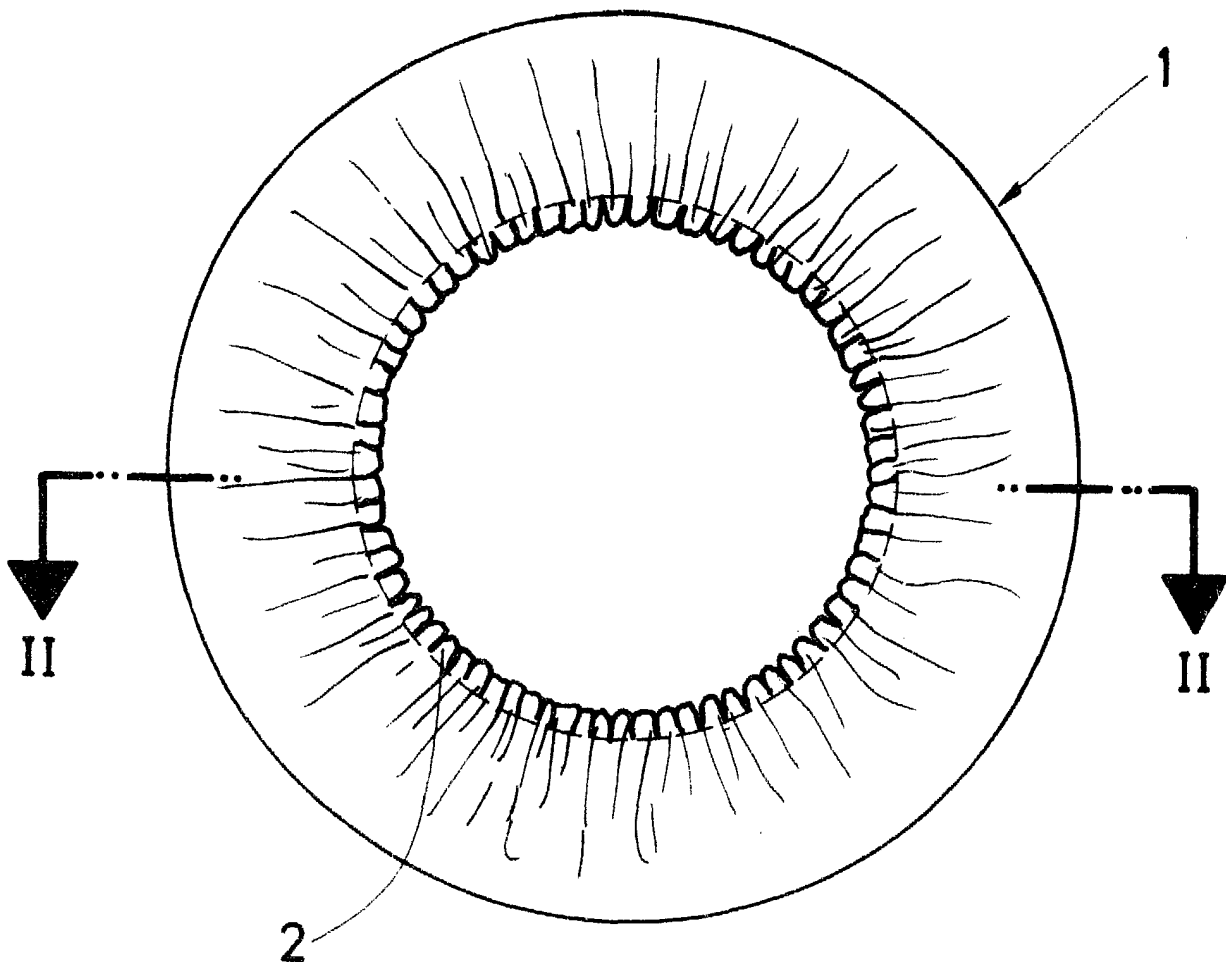


FIG. 1

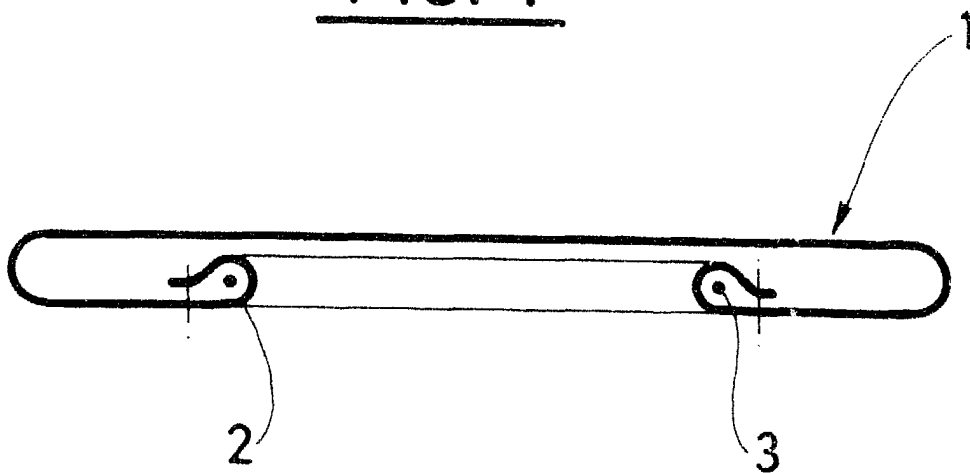


FIG. 2

Madrid, a

P. O. JAIME ISERN P. O.